



NOTA INFORMATIVA

A la vista de la actual situación epidemiológica, de la eliminación por parte de la Administración de la mayoría de las restricciones derivadas de las medidas contra el contagio de la pandemia provocada por la Covid-19 y en línea con lo acordado por la Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf; la Real Federación Andaluza de Golf informa que:

- Se elimina la obligación de presentar en las competiciones oficiales (Campeonato de Andalucía, Copa Andalucía...) de más de un día de celebración el certificado oficial de vacunación o, en su defecto, test de antígenos realizado dentro de las 48 horas anteriores a la competición.
- Se elimina la obligación de presentar en las competiciones federativas de menores de 16 años de más de un día de celebración el certificado oficial de vacunación o, en su defecto, el test de antígenos a todos los jugadores.
- Del mismo modo, se elimina la obligación a los caddies para las competiciones donde se permita su uso.

En Málaga, a 28 de marzo de 2022.